

RESOLUCIÓN N° 249 /2021

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, 29 ENE. 2021

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 33747, de fecha 26 de enero de 2021;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Folio N° 14832485951, de fecha 13 de septiembre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Mi SII, de fecha 26 de enero de 2021, que indica Direcciones Vigentes domicilio Suecia N° 0142 comuna de Providencia a partir del 19 de noviembre del 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de julio de 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

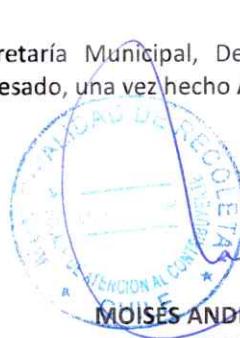
DIRECCIÓN : AV. PERU N° 665, DPTO. 604  
NOMBRE : ALEJANDRA PIZARRO JORQUERA ASESORÍAS INTEGRALES DE HSEQ E.I.R.L.  
RUT : 76.919.132-1  
GIRO : OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS  
ROL : 976-137  
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



*[Signature]*  
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

*[Signature]*  
LESM/MAO/KMM/sma  
26/01/2021